

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

DOMINGO 29 DE SETIEMBRE DE 1872.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

Núm. 6634.

(Por un mes... 8 rs.
Sustitución en Córdoba... (Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

Sección editorial.

BATALLA DE ALCOLEA.

(Conclusion.)

Nos hallábamos a la mitad del camino que separa la casa del Capricho del puente de Alcolea, y no hacía tres minutos que había yo pronunciado las palabras que expresaban mis sospechas, cuando las tropas del general Novaliches se presentaron dando vivas, y batiendo marcha en la embocadura del puente mismo de Alcolea.

Al verlos llegar el capitán Sawas, que mandaba la compañía de Simancas, quiso asegurarse de sus propósitos y al efecto les gritó: *Viva la libertad!* Mas el capitán de estado mayor, José Pérez de Meca, hijo del conde de San Julián, que marchaba al frente de la primera columna, se volvió a sus soldados y contestando dijo: *Hijos míos vamos a dormir a Córdoba!* ¡Viva la Reina!

Pronunciada la última frase, los realistas contestaron con un nutrido vivas, y con la propia velocidad del rayo, se precipitaron valerosamente sobre los nuestros; mas en el momento mismo se oyó una gran explosión, que produjo un resaca de humo, hizo morder el polvo al bizarro jefe de Meca, y con él a numerosos héroes de uno y otro ejército.

Al oír el general Serrano la primera descarga, pronunció una interjección energética, aprieta los lijaras a su caballo, y parte a todo escape. Le sigue y nos sigue su estado mayor, vamos vivas a la ermita de las Ventas, llegamos al pedazo de calle que antecede a la entrada de Alcolea, y antes de rebasar la pared de la casa de Ribera la baja el fuego se queda allí preservado del fuego enemigo, ofreciéndome a ir yo a comunicar sus órdenes; pero el general repite una vez más su energética interjección, y diciendo: *que me he de quedar atrás!* avanza y avanza con él hasta la cabecera del puente mismo de Alcolea.

Allí, entre el estruendo producido por las descargas de fusil y de cañón, y bajo una inmensa lluvia de proyectiles que sembraban la muerte, los dos hicimos alto. El general pregunta entonces con voz de trueno: *¿Quién manda aquí?* Una voz medio española y medio Suiza contestó: *¡Yo!* ¿Quién es? *¡Sérvete, señor!* el brigadier Serret.

La presencia del duque de la Torre en el paraje del peligro, reanima los espíritus y vigoriza la resistencia; mas en seguida comienza a decaer el fuego de los isabelinos bajo la certera puntería de los nuestros, que los barren en todas direcciones.

En este momento el valeroso general Izquierdo, que se hallaba en puesto mas avanzado del puente, dirigiendo con denodado empeño su defensa, levanta una voz firme y robusta, y dice: *¡Aquí estoy yo mi general, retirarse V. E. que no han de pasar los enemigos!*

Nos retiramos, en efecto, hasta la casa de Ribera la baja, situada a unos quince metros del puente de Alcolea.

aseguran haber sido energicamente rechazados. Habían además del número de muertos que han dejado atrás, en términos tan expresivos, que la alarma se estiendo, el pavor se propaga, la fuga comienza, y la Guardia civil con espada y revolver en mano tiene que cerrar el paso a las desalentadas filas que inician el movimiento de dispersión.

Ocorre entonces, que el marqués de Novaliches, al ver perdido el éxito de su temeraria empresa, se coloca al frente de la misma columna, la reanima con su presencia, y volviéndose al general Sartorius, le gritó diciendo las siguientes palabras: *Sartorius! desenvaine V. la espada! ¡Ha llegado la hora de morir! ¡Vamos a buscar la muerte con honor! ¡Paso de carga y al puente!*

Novaliches, en efecto, avanza, y con el temerario valor de los héroes de Luchana y de Belascoain, espada en mano y al frente de la columna formada en masa profunda, se precipita, violentamente sobre nosotros, la lucha toma entonces un carácter mas porfado, mas terrible, mas feroz, mas sangriento.

Se generalizan mas y mas los fuegos de fusil y de cañón, y con el heroísmo propio de corazones españoles, nuestros enemigos se lanzan con indescriptible arrojo sobre el puente que del mismo modo defendían a pecho descubierta, sin foso, sin parapetos y sin trincheras nuestros bravos soldados.

Los vivas a la libertad y a la reina se multiplican, y estos gritos tan opuestos, tan apartados, tan antitéticos encienden mas y mas el furioso encono de la pelea. Se hacen descargas cerradas que producen un fuego nutrido, grande, incansante, horroroso y mortífero en ambas filas. Retumban por todas partes los estampidos de las armas como si se hubieran desencadenado todos los huracanes. Los edificios de Alcolea y su puente parece que van a derrumbarse. El pavimento de piedra tiembla bajo las plantas de los combatientes, y los ayes de los moribundos, y los gritos de guerra, y los frenéticos vivas, forman un horrible estruendo que acoge, aumenta, repite y prolonga el siniestro eco de las montañas.

Avanza el ejército real con desesperado arrojo; los nuestros resisten con soberano aplomo; los combatientes de atrás empujan a los de adelante; los fuegos se verinecan ya a quemar ropa; los soldados de ambos campos llegan a confundirse, y de una y otra parte se forman montones de cadáveres que sirven de parapetos.

La serenidad y aplomo del duque de la Torre se multiplican; escalona fuerzas al frente y al lado de la calle de Alcolea; dispone que las piezas de artillería situadas a tres ó cuatro metros de la ermita, fijen la puntería hacia la cabecera del puente; manda traer cañones que hace colocar tras de la estación de campaña; espide otras cuantas órdenes y casi solo y al través de las mortíferas descargas recorre las líneas ocupadas por nuestros soldados.

El denodado general Sartorius cae herido, y Novaliches, después de haber pasado cerca de la mitad del puente, recibe otra herida y le obliga a retirarse de la posición que de un modo tan heroico había ganado, y a entregar el mando de su ejército al general D. José García de Paredes, quien por razones que no he podido averiguar vaciló en aceptarlo.

Verificado esto, el general Novaliches, con un paje blanco sobre la herida, y seguido de una sección de caballería, se deslizo por la orilla izquierda del Guadal-

quivir, ocultándose a favor de las oscuras y condensadas sombras de la noche.

Hubo hasta entonces, sea esto dicho en honor de la verdad, momentos de duda, de vacilación, de mortal angustia; porque la resistencia era tan heroica y el ataque tan desesperado, que si se nos lanza una columna mas y se repite otro empuje impetuoso, ¿quién sabe lo que hubiera pasado en aquellos críticos, supremos y decisivos instantes!

Los disparos de los enemigos, hechos desde los preñiles del puente, eran contestados desde los mismos, desde las ventanas y troneras de las casas de la antigua villa, y desde la margen derecha del Guadalquivir; pero con tan fatal acierto que abrían claros horribles en las filas del ejército isabelino, obligándole a detenerse lleno de pavoroso espanto.

Ni los gritos de sus oficiales, ni la presencia de sus gefes, ni la actitud puramente defensiva de los nuestros, que cumpliendo con las instrucciones del duque de la Torre, se abstienen de cargarlos, les basta ya para sostener los impetuosos ataques que inician.

Cumpliendo entretanto con las instrucciones del general en jefe, corro a todo escape por cuevas y honduras, y cerca ya de la en que se halla el puente de los Yegüeros, un rayo lanzado por un herido a quien había pisado en su veloz carrera mi caballo, me traspasa el alma y me hace estremecer de dolor.

Me adelanto, sin embargo, algunos pasos. Llamo repetidas veces al general Caballero de Rodas; mas solo llega a mi oído el siniestro rumor que produce la enramada por el choque de los cuerpos, las detonaciones de las armas, el silbido de los proyectiles y los dolorosos lamentos. Vuelvo a repetir una y mas veces mis gritos; pero mi voz estenuada y ronca se pierde inútilmente en el vacío. Nadie me oye, nadie me contesta y solo distingue mi vista las ráfagas de fuego producidas por la explosión de las armas.

Informado de lo que ocurre el general Rey, que allí se hallaba, da orden para que me sigan dos batallones de las reservas generales; marcha al frente de ellos, llego a la margen derecha del Guadalquivir, hago alto con la fuerza frente al puente de Alcolea, y allí mismo me detuve porque la fratricida lucha tocaba ya felizmente a su término.

Ante los estragos que causaron nuestros fuegos cruzados, la pérdida de los dos generales isabelinos y la irresolución de los restantes, el ejército real vacila, retrocede, y por último vuelve la espalda con el mayor desorden, dejando en el puente montones de hombres y caballos heridos y muertos.

Veíase perfectamente, empero, que unos cuantos esforzados campeones, tanto del uno como del otro ejército, continuaban desde los preñiles del puente y a tres ó cuatro metros de distancia, sosteniendo un vivo fuego granadero; pero rápidamente comenzó éste a decaer, hasta que al fin se oyó la última detonación que puso término a la matanza humana.

Francisco Leiva.

Sección oficial.

Alcaldía primera popular de Córdoba.
Recordado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el día de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cénts.
Central.	358	85
Primera.	399	00
Segunda.	244	44
Tercera.	73	75
Cuarta.	423	73
Matadero.	1499	77

Córdoba 27 de Setiembre de 1872.

R. Gallardo.

No habiendo tenido efecto el remate del empedrado de la plaza de San Agustín, se anuncia nueva subasta para el día 8 de Octubre venidero, bajo el tipo de 50 céntimos de peseta el metro superficial de empedrado, sujetándose en un todo a las condiciones que continúan de manifiesto en esta Secretaría municipal.

Los pliegos de proposición acompañados del recibo de fianza de 75 pesetas se arreglarán con sujeción al modelo ya publicado con fecha 17 de el DIARIO correspondiente al 19 y Crónica del 18 del corriente.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas a quienes interese tomar a su cargo este servicio.

Córdoba 28 de Setiembre de 1872.

R. Gallardo.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

Faltan aun 45 credenciales de diputados no presentadas en el Congreso: 15 corresponden a Puerto-Rico y des a Cadiz, donde no se han verificado aun las elecciones.

Dice el *Combaté* que Pedro Mur, aquel héroe de nuestros soldados de Africa, que en un arranque de valor conquistó a los marraquíes, en desigual combate, una bandera, se encuentra en el mayor estado de abandono, mejor dicho, en la indigencia, pues las enfermedades que contrajo a consecuencia de la campaña de Africa lo tienen casi paralítico y sin facultades para buscarse la subsistencia.

Con motivo de la agitación que se nota entre la gente carlista de Valencia, la fuerza de guardia civil se reorganiza en varios puntos, por disposición de las autoridades civil y militar.

La guardia civil y carabinieri de Vinaroz en la provincia de Castellón, han salido para Alcalá de Chisvert, con motivo de la presentación de la partida carlista de que hemos hablado.

A fines del próximo mes de octubre se abrirá al servicio del público la línea de ferrocarril de Sevilla a Alcalá de Guadaira, cuyas obras comenzaron en marzo, continuando con actividad

los trabajos de la sección de Alcalá a Carmona.

Una carta de Tarragona fecha del 22, dice que los carlistas Espelet, Mirret y Quieto, con unos 700 hombres, estaban en aquella provincia para llevar armas a sus correligionarios. La misma carta añade que en Reus se temía que los carlistas intentasen algo, por lo que vigilaban sin descanso los voluntarios para evitar sorpresas.

El duque de la Victoria se encuentra ya restablecido de la indisposición que le aquejaba estos últimos días. En la sesión del Congreso de ayer tarde se suscitó un incidente por el señor Pascual y Casas, el cual declaró que según sus noticias el general Baldrich había impuesto una contribución de 200 onzas al pueblo de Castellterrol, y a otros varios, infringiendo con esto la ley.

El señor ministro de la Guerra negó el hecho en absoluto defendiendo la conducta de dicho general, y el señor Martos pronunció algunas palabras corroborando las del ministro de la Guerra.

Dice la *Iberia*: «En las provincias de Santander, las Vascongadas, Navarra y Rioja se reaniman los trabajos de los partidarios de D. Carlos; no le dude el gobierno. En Alava, sobre todo, y con referencia a Victoria, hay la creencia de que ni aun se abrirá el seminario conciliar; y por Navarra aparecen y desaparecen partidas de facciosos, bastantes para sostener la alarma en los pueblos de la montaña.»

Los individuos que forman parte de la asamblea de la Orden civil de María Victoria y cuyos nombramientos aparecerán muy en breve en la *Gaceta* son los siguientes: D. Manuel Breton de los Herreros, presidente; D. Juan Manuel Manzanedo, vice-presidente; y vocales los Sres. D. Antonio Garcia Gutierrez, D. Juan Eugenio Hartzenschuch, D. Hilarión Eslava, D. Juan Valera y Alcalá Galiano, D. Isidro Giol y Soldevilla, D. Fernando Rodriguez Pridal y D. Mariano Peraz de Castro. Este último como secretario.

Durante el mes de octubre cruzará por las aguas del Mediterráneo una escuadra rusa de evoluciones, compuesta de la fragata blindada *Federico Carlos* la corbeta *Isabel* y una cañonera de vapor. Es probable que estos buques toquen en algunos puertos de España.

Dicen de Valencia: «Sigue lloviendo sin que se vea término al temporal de agua que, con gran daño de la agricultura, estamos atravesando. Las lluvias son bastante generales, según las noticias que recibimos, y los perjuicios que causa a la vendimia, mayores cada día. La cosecha del vino no será buena, ni en can-

— 195 —

—No, dijo,—no se abandona así a una hermosa y noble joven, sobre todo, cuando lleva un millón de dote! no se la abandona por lo menos sin una causa muy justa. Cuando pasa el amor queda el interés, y para mí está claro que el infame seductor no era libre, estaba casado; el miserable no ha podido ser otro que el conde de Tremorel; ¡él ha muerto a mi hija!

El silencio que siguió a estas palabras daba a entender claramente que todos los que le oían pensaban lo mismo.

—Yo estaba ciego!—murmuraba el desgraciado padre,—yo recibía a ese hombre en mi casa y estrechaba su mano con la mia leal... ¡Oh! ¡juro tomar una venganza sangriental en aquel momento el recuerdo del crimen de Valfeuilu acudió a su mente y repuso.

—¿Y cómo vengarme? ¡Ni aun ese consuelo! No podré matar al miserable, gozarme en su agonía, verle

— 198 —

—No, dijo,—no se abandona así a una hermosa y noble joven, sobre todo, cuando lleva un millón de dote! no se la abandona por lo menos sin una causa muy justa. Cuando pasa el amor queda el interés, y para mí está claro que el infame seductor no era libre, estaba casado; el miserable no ha podido ser otro que el conde de Tremorel; ¡él ha muerto a mi hija!

El silencio que siguió a estas palabras daba a entender claramente que todos los que le oían pensaban lo mismo.

—Yo estaba ciego!—murmuraba el desgraciado padre,—yo recibía a ese hombre en mi casa y estrechaba su mano con la mia leal... ¡Oh! ¡juro tomar una venganza sangriental en aquel momento el recuerdo del crimen de Valfeuilu acudió a su mente y repuso.

— 191 —

se ocupaban los criados de la señora Lucila, que después de Mr. Courtis había sido acometida de un ataque de nervios.

En el vestíbulo, una niña de unos quince años, que era la camarera Laurencia, estaba sentada en el primer escalón y se cubría el rostro con el delantal llorando desesperadamente. Algunos criados, mudos, inmóviles, estaban allí sin saber qué hacer en medio de aquella consternación general.

La puerta del salón, mal iluminado por dos bugías, estaba abierta. En un mal sillón, junto a la chimenea, madama Courtis estaba bien tendida que sentada; en el fondo, junto a una de las ventanas que caían al jardín, estaba Mr. Courtis tendido en un canapé. Le habían quitado su paletó y casi arrancadas las mangas de la camisa en la precipitación de sangrarle, y los vendajes de ambas sangrias colaban dos brazos desnudos. Junto a la pu-

tidad ni en calidad, en esta zona esencialmente vinícola.
En la noche del 14 de agosto se intentó asesinar a los Sres. D. Ignacio Soto y Lorena y D. Rafael Martín Fraile, vicecónsul de España el primero y español el segundo, residentes en Boston...

dad de incoar procedimiento contra un agente fiscal, sin previa audiencia de sus superiores gerárquicos, y ha suscitado, por último, diferentes cuestiones sobre la diversa naturaleza de las relaciones que existen entre la dirección y los jueces como meros encargados o tenedores de los libros del registro y entre dicha dirección y los mismos jueces y fiscales como administradores de la justicia civil ordinaria...

anuncios en otro idioma que el alemán.
Venga de ahí.—Ha acordado el Ayuntamiento que se anuncie una subasta para el empedrado de la población por los tres sistemas que son: el común, el encadenado y el de adopciones. La tardanza es lo sensible.
Funcion.—En su lugar verán nuestros lectores el programa de la que tendrá lugar esta tarde en la plaza de toros...

«Liga de contribuyentes» para constituirse de una manera definitiva.
La suerte.—Los premios mayores del sorteo de la lotería celebrado el día 26 de agosto pasado: el de 80.000 pesetas al número 8615 en Madrid; el de 40.000 al 1110 en Madrid; el de 20.000 al 29785 en Badajoz; el de 10.000 al 25128 en Barcelona; uno de 5.000 al 11388 en Almería; otro de 5.000 al 18232 en Madrid; y los treinta de 2.500 pesetas a los números siguientes: 8333—269—16259—4529—24252—12346—4069—9594—22809—21163—20664—201—1500—18125—3939—18053—23383—18368—15790—20875—14515—2388—21723—1797—9113—24609—17910—23007—10806—7883...

Serian las nuevas y media, hora en que llovía a torrentes, cuando una inundación de codornices se desplomó sobre la población y en particular a los alrededores de la estación del ferrocarril de marina. Basta decir que ha habido soldados que en menos de media hora se recogieron treinta docenas entre vivas y muertas, y no exajero nada si digo que el número de las que se crieron se hayan cogido no baja de quince mil. Los ranchos de la tropa de hoy tanto de marina como del ejército han sido de codornices, y a pesar de esto, no hay por otra parte en la población que no tenga en su casa unas cuantas vivas. En esta localidad se han vendido tres por dos cuartos y en Cádiz, parte donde han llevado muchas, se vendían a seis cuartos el par. Se cree que este fenómeno haya consistido en que estando en la actualidad el paso de las codornices por el África y estando, lo que es probable, en las causas de la noche del 14 de agosto, agudero de noche hayan caído algunas con la columna de agua que las arrastraba...

193
Un hombre vestido como los artesanos bien acomodados, parecía un poco cortado y confuso, parecía el conde de Rabelot a quien se había hecho esperar teniendo un nuevo accidente...

197
Gruesas lágrimas rodaban silenciosas por las mejillas del pobre juez en paz mientras describía aquella carta de desesperación.
Un furor mudo y comprimido descomponía su rostro y crispaba todos sus músculos.
Cuando hubo concluido la lectura de la carta, murmuró con voz ronca:
—Miserable!
Mr. Courtois oyó esta exclamación...

198
«Un hombre que me suplicaba de rodillas jurándome un amor eterno y que ahora me abandona.»
«Todo se acabó, estoy deshonrado, y perdí mi honor y mi dinero por culpa de un tiempo tan horrible.»
«Oh, padres míos! no me maldigais; soy vuestra hija y prefiero la muerte al oprobio. Cuando leáis esta carta habré dejado de existir; habré dejado la casa de mi tía y estaré lejos, muy lejos, donde nadie pueda encontrarme, y pueda llevar a cabo mi intento que ha de concluir con mis desdichas.»
«Dices, pues, mis queridos padres, que del nuevo os pido perdón, y tened piedad de esta desgraciada y olvidada; que mi hermana Lucía no se aperciba que ha sido de mí.»
«Adios para siempre, para vos será el último pensamiento de vuestra pobre,»

199
El anciano juez de paz, aquel hombre tan acostumbrado a sufrir, era el amigo que ciertamente necesitaba en tales momentos.
Condujo de nuevo a Mr. Courtois al camarote, teniendo una de sus manos sobre el hombro de aquel dolorido y limitado. Recordaba a este padre infortunado que en su mujer, la compañera de su vida, le quedaba para luchar con el mundo y con la muerte; recordaba que tenía otra hija viva a la cual se debía, y por la cual tenía que vivir.
Pero aquel pobre padre no estaba en aquellos momentos para prestarle a oír nada. Por fin, cuando se fue disipando un poco su dolor, repuso:
—¡Ay, amigo mío! ¡no lo sabes todo! Si hubiera muerto aquí en medio de nosotros, rodeada de nuestros cuidados, recogiendo en su último suspiro con nuestra ternura, mi desesperación sería infinitamente menor que esta que me atormenta. ¡Si supieras! ¡si supieras!

198
«Un hombre que me suplicaba de rodillas jurándome un amor eterno y que ahora me abandona.»
«Todo se acabó, estoy deshonrado, y perdí mi honor y mi dinero por culpa de un tiempo tan horrible.»
«Oh, padres míos! no me maldigais; soy vuestra hija y prefiero la muerte al oprobio. Cuando leáis esta carta habré dejado de existir; habré dejado la casa de mi tía y estaré lejos, muy lejos, donde nadie pueda encontrarme, y pueda llevar a cabo mi intento que ha de concluir con mis desdichas.»
«Dices, pues, mis queridos padres, que del nuevo os pido perdón, y tened piedad de esta desgraciada y olvidada; que mi hermana Lucía no se aperciba que ha sido de mí.»
«Adios para siempre, para vos será el último pensamiento de vuestra pobre,»

Vuelvo los ojos a mi casa amada, miro la virtud que el mundo admira, miro en la paz tranquila y deseada que en estos patrios lares se respira.

COMUNICADO

Señor Director del periódico EL DIARIO DE CÓRDOBA.
Moy Sr. nuestro: en el número 8633 correspondiente al día de hoy, se inserta un comunicado del Sr. Vicepresidente de la Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial, en el que, después de haber equivoocadamente hecho que no existiera, se dirige a nuestro Excmo. Excmo. Ilustre Sr. Excmo. Cabildo Catedralicio, contestando a la del Excmo. Cabildo, sobre la forma de aquéllas.

Al tener conocimiento por los periódicos de la noche de este paso, que nos abstendríamos de apreciar por intereses elproco, hemos dispuesto, autorizados por el Excmo. Cabildo, publicar una hoja suelta con el fin de prevenir el juicio que se acompaña en esta cuestión, y de la que acompañamos un ejemplar.

Nuestro sincero deseo hubiera sido que el conflicto provocado por la Comisión permanente de la Excm. Diputación no saliese nunca de la esfera de los asuntos reservados, pues lastimaría a los resultados de ello un obsequio a la misma; mas ha parecido bien a esta darle diverso giro y colocarla en otro terreno; nuestro deber y nuestro decoro nos precisan a sostener en el mismo los acuerdos del Cabildo.

Por esto, no embargante al que en su día como circulo tenemos, se publique cuanto a ella se refiera y justifique nuestro derecho, remitimos hoy copia de la contestación del Cabildo firmada a las cuatro de la tarde del día de ayer, y remitida sin demora a la Comisión permanente.

Supresa grande nos ha causado no verla inserta con las demás. En ella y por ella se demuestran las equivocaciones padecidas por el Sr. Vicepresidente al afirmar que no ha encontrado el deseo de la Comisión permanente, ni un merecido contestación del Excmo. Cabildo Catedralicio, cuyos estremos justifican las comunicaciones que acompaña.

El Cabildo no se ha ocupado todavía de la cuestión principal, por tanto no puede decirse que haya rechazado el pensamiento. El Cabildo ha contestado sin demora de mas tiempo que el preciso para redactar su comunicación, la que se nos asegura estaba en poder del Sr. Vicepresidente a las cuatro y media de la misma tarde de ayer; de aquí por que las comunicaciones mandadas por el Sr. Vicepresidente no insertar por el Sr. Vicepresidente no justifican sus afirmaciones, podrán si demostrar sus deseos.

racion son inherentes y resistir los que aquella se arroga, con mas el deber de prevenir las equivocadas apreciaciones a que pueda dar lugar la lectura de los escritos que ha dado al público la Comisión permanente, y esto nos precisa, en uso de nuestra justa defensa y autorizados al efecto por el Excmo. Cabildo, a aplicar a nuestros católicos conciudadanos suspenso todo juicio sobre esta cuestión hasta tanto que llegue la oportunidad de poner en su conocimiento todos los antecedentes y la resolución definitiva del Cabildo, basada, no solamente en el derecho Divino y Canónico, sino tambien en la Constitución y leyes civiles vigentes.

Córdoba 27 de Setiembre de 1872.
Ricardo Miguez y Carrasco, Arcediano.
Manuel Jerez y Caballero, Penitenciario.
Manuel Gonzalez y Francés, Magistral.

Contestación del Excmo. Cabildo Catedralicio a las dos comunicaciones recibidas de la Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial.
Excmo. Sr. En el Cabildo de este día se ha dado cuenta de una comunicación de nuestro Excmo. Excmo. Ilustre Sr. Excmo. Cabildo Catedralicio, en la que se sirve S. E. I. acompañar otra dirigida por esa Comisión permanente de la Excm. Diputación de la provincia, recibida por S. E. en 24 del actual y comprensiva de dos puntos: en el primero literalmente dice la comisión de S. E. I. que la Comisión provincial haciendo uso de sus sentimientos cristianos en conmemoración de las víctimas que el día 25 de Setiembre de 1868 sucumbieron en los campos de Alcolea, ha acordado se verifiquen en la Santa Iglesia Catedral unas honras fúnebres con vigilia y Misa de requiem, en el cuarto aniversario de aquel día memorable; en el segundo se ruega a S. E. I. que digno disponer un doble de campanas en todas las parroquias y ermitas desde las doce del día 27 y concluya expresando quien sea el sacerdote encargado de la oración fúnebre.

Así mismo se ha dado cuenta de otras dos comunicaciones dirigidas por V. E. al Cabildo y recibidas por esta en 25 del corriente, la una y la otra en el acto de estar constituido la primera de las cuales dice así: «Debiendo celebrarse en la Santa Iglesia Catedral por acuerdo de la Comisión permanente, unas honras fúnebres con vigilia y Misa de requiem en conmemoración de las víctimas que sucumbieron en Alcolea, tengo el honor de rogar a V. Sr. I. que sirva de nombre una comisión de su seno, que cuida de otra que se designe de esta corporación, disponga la forma y modo de celebrarse la fúnebre solemnidad, y en la segunda después de haberse el anterior oficio, manifiesta la comisión haber recibido de S. E. I. otra en que le participa no haber respetado el punto que le suplicaba, (o sea el toque de campanas,) en atención a que el asunto principal es de la competencia de este Cabildo, y que es probable al recatarse acuerdo oportuno por el poco tiempo que faltaba, en atención a las tramitaciones que por nuestros estatutos tenían que guardarse en el asunto».

Continúa la Comisión emitiendo algunas reflexiones para apoyar una resolución favorable a su pensamiento, apelando a los reconocidos sentimientos católicos del Cabildo, permitiendo se afirmase que en caso contrario, o a la negativa o a la morosidad, fuera ó no casual, del Cabildo, sería debido que se privasen a los difuntos en la batalla de Alcolea de los sufragios que por el eterno descanso de sus almas había deseado celebrar la corporación provincial, y conminando al Cabildo con llevar a la prensa el asunto, a fin de que el público en general juzgara como debiera del Cierzo Catedral de esta ciudad, que siendo católico, era sin embargo el único obstáculo, el único culpable, en privar a las almas de aquellos difuntos de los sufragios de la Religión católica».

El Cabildo, lastimado con justa razón de que se pretendía hacer depender de la resolución, que en ley y en conciencia diese sobre una cuestión puramente de forma, no solo su acrisolado catolicismo, sino tambien la generosidad con que se ha conducido en casos análogos, sin hacer mérito y ni siquiera acordarse de los derechos que por semejantes funciones le corresponden y marcados están en sus Estatutos, de todo lo que pruebas mil tienen recibidas las autoridades y corporaciones civiles y el pueblo de Córdoba.

El Cabildo que rechaza el que se le impute, que su resistencia al acuerdo de esa Comisión sea la causa de que los difuntos en la batalla de Alcolea no reciban el sufragio que la misma pretendía enviarles, como si no hubiera otros templos en donde poder realizar su pensamiento, ni otros medios quizás mas eficaces y de mejor efecto que la función indicada.
El Cabildo que por la brevedad del tiempo se abstiene, por ahora, de hacer otras series y concluyentes obser-

vaciones en justa defensa de sus derechos, aplazando tambien el ocuparse de la esencia de la cuestión y de las disposiciones en el modo y forma con que se pretende imponerle el cumplimiento de un acto que es de su libre y espontánea voluntad, sin que afecta su resolución absolutamente en nada a su reconocido catolicismo, ha acordado por unanimidad, decir a V. E. que, sin vulnear de una manera notable los derechos e independencia de la Iglesia y su incurir en la responsabilidad que ante Dios y la misma contraería si se permitiese otro proceder, ni puede pasar a dar resolución, ni siquiera a discutir el asunto que interesa V. E. en sus citadas comunicaciones, mientras no modifique la redacción de sus escritos, por los que se declara terminantemente estar obligado el Cabildo a someterse a las disposiciones de una corporación civil y administrativa, en negocios eclesiásticos, de la peculiar competencia de la Iglesia y en los que ni autoridad, ni centro civil, sea el que fuere, puede ni debe mandar.

En comprobación de lo canónico y legal de este acuerdo, bastará Copio reproducir aquí las palabras con que V. E. encabeza su primer oficio: «Debiendo celebrarse en la Santa Iglesia Catedral por acuerdo de la Comisión permanente unas honras fúnebres...» y sin consideración al Cabildo para nada, no le pide otra cosa sino que designe una comisión de su seno que entienda en union con otra de la Excm. Diputación, en la forma y modo de celebrarse el acto.

Basta con esto, si hubiéramos de imitar la conducta de la Comisión en el modo de apreciar los hechos, a muchas y graves reflexiones tendríamos que estendernos acerca de la ilustración en asuntos eclesiásticos de los autores del precitado párrafo. No hacemos, puesto que como particulares somos los primeros en reconocer los sentimientos católicos de todos y cada uno de los individuos de esa Excm. Diputación, sino que atribuyamos a mala fe el error contenido en el pensamiento significado por las palabras que en sus dos comunicaciones subrayamos, esperando que, mediante por V. E. la resolución del Cabildo con la madurez y reflexión que el caso requiere, no podrá menos de aprobar y convenir en lo justo y necesario del acuerdo capitular.

En cumplimiento del mismo e cuanto tenemos el honor de participar a V. E. contestando a sus mencionadas comunicaciones, sin que le deba causar estrañeza que hagamos caso omiso de la hora que nos marca para darle como asiento de la resolución del Cabildo, por ser condición que debemos pasar por alto.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Córdoba de nuestro Cabildo Catedralicio, 27 de Setiembre de 1872. — Por ausencia del Sr. Dean, que presidió el Cabildo de Sr. Arcipreste, el Arcediano, Ricardo Miguez. — Manuel de Elias. — Sr. Vicepresidente de la Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial. — Es copia.

Escuelas Dominicales.
El Domingo primero de Octubre, de tres y media a seis de la tarde, quedará abierta la Matricula de admision de alumnos en las ocho Escuelas de esta capital.

CALUMNIA.
Una persona decente, muy conocida en esta capital, recibió dias pasados, por el correo interior, un anónimo firmado con las iniciales C. K., y no tiene inconveniente el comparecer ante quien correspondiera, para ventilar con la dignidad y nobleza de un caballero el poco digno y embozado manejo que tan inicuamente se le atribuye, sin duda por alguna mala é interpretada equivocación.

Boletín religioso.
Hoy. — La dedicación de San Miguel, arcángel. — Mañana. San Gerónimo, doctor y fundador.
Jubilico circular. — Hoy, en la parroquia de San Miguel, por su fábrica. — Mañana, en el convento de Santa Marta, por don Manuel Moya.
Hoy y mañana, cuarto y quinto día de novena a San Francisco de Asis, en la Iglesia del exconvento de Capuchinos, a las oraciones.
Hoy a las ocho de la mañana habrá Comunión general en la Iglesia de S. Pedro, y a diez tendrá lugar la solemne función que a Ntra. Sra. del Socorro dedica su asociación, en la que predicará el Sr. D. Angel Garcia Pombo.
Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita. — Mañana, a Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en Sa Juan.

Espectáculos.

TEATRO DE IBERIA.
Funcion para hoy. — La zarzuela en 3 actos, Robinson. — A las ocho y media. — Entrada 3 rs.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Grande y última función para hoy, por la compañía de los nuevos Hanlon Lees, ejecutando el diñon y sorprendente ejercicio nominado Zampillearistacion.
1.ª Sinfonia. — 2.ª El Tormento a dos, con grandes do minaciones, planchas y molinos de gigante, por los niños Pacito y Barique. — 3.ª Los Clowns en el circo de Price, por los señores Pichei é hijo. — 4.ª Ejercicios japoneses, por el niño Reina. — 5.ª Zampillearistacion, por los nuevos Hanlon Lees y el intermedio niño Baby. — 6.ª La serpiente del desierto, ó sea el hombre de goma, por el niño Antonio. — 7.ª La barra movable, con equilibrios de pie y en la silla por el señor Tomás. — 8.ª La parodia del mundo, intermedio cómico por los niños. — 9.ª Grandes equilibrios sobre mesas y sillas, por el señor T. P. Lees. — 10.ª Los dos trapecios, ó sean los hijos del aire, por los niños Boby y Reina.
Precios. — Pálcos con sillan, 16 rs. — Sillas al redondel del circo, 2.ª. — Entrada general 2 rs. — Niños hasta siete años y soldados, 1.ª.
Las puertas de la plaza se abrirán a las tres y media y la función dará principio a las cuatro y media.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.
Madrid 27 de Setiembre de 1872.
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:
Los discursos de los presidentes de las Cámaras al constituirse estas, tienen una importancia política bastante grande, porque el cargo de presidente la lleva en sí, lo cual si bien es cierto tiene ventajas, no deja de tener inconvenientes, porque acaso las Cámaras y los gobiernos, obrarian con mas independencia si el presidente no tuviera ese carácter que tiene en nuestro país, y que en otros no le tiene. Pero se han falseado tanto los principios constitucionales en nuestro país, que no se concibe un presidente de la cámara que no esté íntimamente unido al gabinete que exista; de aquí a que un presidente no tenga la independencia que debía tener y no pueda hacer, siquiera uso de los derechos y facultades que le concede el Reglamento, sin previo permiso del gobierno, viviendo siempre bajo la tutela de este, ó en otro caso, en constante antagonismo con él, como lo estuvo el conde de San Luis cuando presidia el Congreso formado por Gonzalez Bravo, y como lo va a estar hoy Rivoero con la cámara creada por Ruiz Zorrilla.

Hechas estas aclaraciones, examinemos los discursos de los señores Figueroa y Rivoero.
El Sr. Figueroa no nos dijo nada importante. Peroracion sobre en la forma y en el fondo, esta reducida a decir que la revolución de Setiembre de 1868, no fué mas que la consumación de la de 1808. El Sr. Figueroa ha olvidado, sin duda que la sociedad moderna no es la antigua.

Por lo tanto no ha hecho mas que seguir la senda del partido progresista, partido que terminó su misión en Setiembre de 1868, y que si algo se necesitaba para convencerse de ello, las palabras del Sr. Rivoero vienen a confirmarlo.

El Sr. Rivoero, a diferencia del señor Figueroa, ha sabido colocar la situación en el punto verdadero. El Sr. Rivoero en su discurso de ayer, encauza la revolución de Setiembre bajo el punto de vista, no ya radical, sino democrático, y califica de paréntesis el período que ha mediado desde las Cortes Constituyentes hasta aquí. Esto era lo que debían haber hecho los hombres del partido conservador bajo su punto de vista político.

Tengo que suspender la carta para asistir al obsequio que el presidente del Congreso hace a los redactores de periódicos que asisten a la tribuna de la cámara popular.

CORTES. SENADO.

La sesión fué abierta a las tres menos cuarto por el Sr. Figueroa.
Autobada el acta de la anterior, se entró en la orden del día, y sin discusión se aprobaron varias actas.
El Sr. Alvarez impugnó la aptitud legal del marqués de Salamanca, por ser este contratista de obras públicas en la provincia de Tarragona, por donde resulta electo.
El Sr. Rojo Arias, de la comision, retiró el dictamen para examinar los antecedentes indicados por el Sr. Alvarez.

El señor ministro de Fomento ocupó la tribuna y dió lectura de un proyecto de ley sobre legislación minera.
Se aprobó el dictamen de la comision declarando que el Sr. Plowes no podía tomar asiento en el Senado por no estar comprendido en ninguna de las categorías que marca la ley.
Procedióse a la eleccion de las comisiones permanentes.

CONGRESO.

La sesión empezó a las dos bajo la presidencia del Sr. Rivoero.
Se leyó y aprobó el acta de la anterior.
El señor ministro de Hacienda subió a la tribuna y dió lectura a varios proyectos de ley.
Un señor secretario leyó el proyecto del arreglo del presupuesto del clero.

Hé aquí el extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada del 27 acerca del movimiento carlista.
Segun los partes recibidos de Cataluña, no ha ocurrido novedad notable en aquel distrito.
El capitán general de Castilla la Vieja participa que el comandante Marqués, del regimiento caballería de Albuera, batió y dispersó en la dehesa de Tabiara a la partida carlista de Pastors, cogiéndolo tres prisioneros, incluido el cabecilla, mal herido, ocho caballos con sus monturas, varias armas de fuego y blancas y municiones.

En el resto de la Península no ocurre novedad.
La Gaceta del 27 publica el decreto creando la asamblea de la orden civil de Maria Victoria, que la comandará el caballero gran cruz más antiguo presidente; el que le siga en antigüedad, vice-presidente, y siete vocales más, condecorados, tres por lo menos con la cruz de primera clase, ejerciendo como secretario el más moderno.

Por otro decreto, y como consecuencia del anterior, se dispone que formarán la asamblea de la orden civil de Maria Victoria: D. Manuel Breton de los Herreros, presidente; D. Juan Manuel Manzanedo, marqués de Manzanedo, vice-presidente; D. Antonio Garcia Gutierrez, D. Juan Eugenio Harzenbusch, D. Hilario Estiava, D. Juan Valera y Alcalá Galiano, D. Isidro Gil y Soldevilla, D. Fernando Rodriguez Pridall, y D. Mariano Perez de Castro, vocales; desempeñando este último la función de secretario.

Hoy publica la Gaceta los decretos del ministerio de Fomento declarando cesante a D. Rafael Perez de Gusma oficial de la clase de terceros de dicho ministerio, y nombrando para su puesto, en la categoría de jefe de administración de cuarta clase, a D. Augusto Suarez de Figueroa y Ortega.
La cuestion de Hacienda precede a nuestros hombres políticos, y ya que hemos oido, aunque el Sr. R. Gomez ha firmado un contrato con Banco de Paris, que mejora notablemente la situación presente sin olvidar las necesidades del porvenir, que aun por llevarse a cabo la gran opción destinada a consolidar la deuda flotante, sobre la cual un grupo portante de banqueros y capitalistas holandeses ha presentado un proyecto, en vista de las ventajas que procura, merece alguna atención.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.
Cotizacion oficial del 27.
Consolidado, 27,65.
Deuda del personal, 40,00.
Bonos, 78,00.
Acciones del Banco de España, 486.

SECCION DE AVISOS.



BAZAR INGLÉS



ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA. El Rob Boyveau Laffeteur, es el único autorizado y garantizado, legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de Saint Gervais.

De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, de empujes, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Adoptado por real cédula de Luis XVI por un decreto de la Convención por la ley imperial, año XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso le permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del doctor Girardeau de Saint Gervais, París, 12, rue Richer, 12, D. Francisco Avilés.

Depósito general en Madrid, Sres. Ferrer y Compañía, Montera, 51, principal, Córdoba, D. Francisco Avilés.

CONSUMO DOMESTICO.

El gastador del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados hace años por los mejores médicos.

EL VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES es uno de los más preciosos agentes de la terapéutica. Accion enérgica produce siempre el efecto de su aplicación.

EL PAPEL DE ALBESPEYRES es la preparación más cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor; por lo tanto es siempre el más apropiado para su uso.

Depósito general en Madrid, I. Ferrer y Compañía, Montera 51, principal, Córdoba, D. Francisco Avilés.

AGUA MINERO-MEDICINAL DE LA CAPUCHINA

O SEA EL VICHY ESPAÑOL.

Los resultados químicos que con justa razón le han dado el nombre de Vichy español y los hechos prácticos que la elevan a merecerlo, son la mayor garantía que se puede ofrecer a todos aquellos individuos que padecen de afecciones del estómago y de los intestinos, sean o no crónicas, dispensias, o gastrostomias, o hepáticas, o nefríticas, o catarrales, o diabéticas, o sacarina, o artroartralgias, o gota ictericia, o purgación de los ovarios, o clorosis, etc.

JARABE DE LABELONYE

PARMAQUICO DE 1ª CLASE DE LA FARMACIA DE PARIS.

Este jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas afecciones de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, traqueitis, espasmos de sangre, extinción de voz, etc.

Depósito general en España, I. Ferrer y Compañía, Montera, 51, principal, Madrid, Córdoba, L. de Casas, Concepción 32, D. de Raya, V. de Avilés, Re driguez y Martin y de D. Ramon Alonso, ultramarinos, Alfaro, 17.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

PARMAQUICO DE 1ª CLASE DE LA FARMACIA DE PARIS.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conte, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (color verde pálido); las afecciones de temperamento, las afecciones de la menstruación, sobre todo en las jóvenes, etc.

Depósito general en España, I. Ferrer y Compañía, Montera, 51, principal, Madrid, Córdoba, L. de Casas, Concepción 32, D. de Raya, V. de Avilés, Re driguez y Martin y de D. Ramon Alonso, ultramarinos, Alfaro, 17.

VENIO, VENIO

a la ya notable liquidacion de ropa blanca fina, manteleria, lenceria y generos de punto.

Calle Ambrosio de Morales, frente a la confiteria de Puzzi.

Habiéndose concluido casi todas las existencias de que se componía esta liquidacion, nos hemos visto precisados, y a petición de varias señoras de esta capital que aun no se han surtido de nuevas ricas confecciones, a aumentar nuestro surtido, para lo cual se acababan de recibir cuatro cajas de generos de última novedad, buenos y elegantes formas, las cuales, y teniendo muy poco tiempo de que disponer para su venta las realizamos a precios como nunca vistos en Córdoba, por ser, esencialmente, extraordinarios: ya creo que concéis en la clase de genero que tratamos, por lo que escusamos recomendarlos; solo si que ahora y por un breve plazo lo daremos toda

A VUESTRO GUSTO

¿QUEREIS MAS BARATO? Con que a no detenerse, a comprar, madres, novias y familias, que como nosotros hay pocos: ya sabéis a vuestra casa.

Calle Ambrosio de Morales, frente a la confiteria de Puzzi.

Toda persona que compre de 200 reales en adelante tiene derecho a que se le haga un descuento.

No olvidéis que, todo lo damos por un breve plazo,

A VUESTRO GUSTO.

Horas de despacho de a 10 de la mañana de 11 a 3 de la tarde y de 4 a 10 de la noche.

Arrendamientos. A voluntad de su dueño se arriendan los molinos de Abaya y de Pino, término de la ciudad de Ecija, el 1º con 450 aranzadas de colivar, molino, caserío, etc., y el segundo 43 aranzadas de colivar, casa y molino etc. cuyo arrendamiento dará principio en primer día de Enero de 1873.

También se arriendan a pasto y labor las dehesas de Esparraguera Alta y Baja, de Monte Alto y Bajo, con el haza verde de Valdeobos agregada a las mismas, término de Santa-Ella, con 150 fanegas de tierra y en ellas 6384 noivas de varias edades, cuyo arrendamiento dará principio en el año próximo de 1873.

Acogados. Desde San Miguel próximo se admiten en la Campiñuela alta ganado vacuno y vacuno. Para tratar en la plaza de la Trinidad, casa número 1.

Venta del fruto de bellota en la dehesa de Tomillos.

Se anuncia la venta pública del fruto de bellota de la finca de Chozuelas, Fuente de la Arena, Carmona, Maty y Parada, propias de la finca de Chozuelas, de Carmen Benay, y en su representación por ser su hijo, la Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Benay.

El Señorío no se reserva ninguna para venderla privadamente, ni reconoce mas privilegio que la mejor proposición.

El acto tendrá lugar el día 4 de Octubre a las once de su mañana, en la casería de esta dehesa, donde estará de manifiesto para todos el pliego de condiciones y el afijo de cada una de las majadas.

Tomillos y Setimera 15 de 1872. El Administrador, Joaquin Serratos.

El día 30 del corriente mes, de una a diez de la tarde, se rematará en subasta privada el aprovechamiento de los pastos y bellota de la dehesa de Barreiros, término de la villa de Pineda. Las personas que deseen interesarse en dicho acto, pueden concurrir en el día y hora citados a la Secretaría del Excmo. Sr. Don Antonio de Alarcón, plaza de Fria número 12, en donde estará espuesto el pliego de condiciones, y se dará a cuántas noticias con venga a los licitadores.

Anuncio. Por la temporada de invierno, ó sea por los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril próximos, venden se admiten acogados de ganado lanar y caballar en la dehesa de Pandoñillas, de este término, propia de la Excmo. Sr. Marqués de Benay. También se venden los frutos pendientes de bellota y aceituna de la misma.

Las personas que deseen interesarse en estos aprovechamientos pueden acudir a las casas de S. B. en esta ciudad, a tratar con su Administrador en ella, D. José Sanchez y Ochoyano.

La hollondina, célebres piloras del doctor alemán Hofflund, contra las enfermedades nerviosas, debilidad de los órganos sexuales, declinamiento de potencia, etc.

Se acaba de recibir en el establecimiento de D. Félix San Gil, Fenillas, 2.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 105 de la calle Carrera del Puente, con agua de pie y jardín.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Dinero a préstamo. Se facilita en la calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, número 4.

Venta. En la calle Libre número 29 se vende piedra de mampostaría, ladrillos y medios.

Venta. La de la granada de las huertas Unidas, en la Contaduría de la Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Guadalquivir, se trata.

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la población, a precios sumamente arreglados. También los hay para el ferro carril, todos los días a las horas de entrada y salida de los trenes, frente a los Dolores ó sea Plaza de Capuchinos.

Venta. A voluntad de su dueño se vende el corral de Peñuela, término de Santa-Ella, de cabida de treinta y ocho fanegas, con casa de teja, era empedrada de dos pozos con agua, con alpanas ó sin ellas. Para tratar con su dueño en Puente Genil calle Gradillas número 35.

Vinagre superior. Se vende en la calle del Mármol de Bañuela casa número 4, a 16 rs.

Guía del Bachiller en artes, con la que se pueden preparar los alumnos en poco tiempo para sufrir los exámenes y grados de todas las asignaturas que comprende la 2ª época de la carrera. Comprende tantos cuadernos como asignaturas, y el precio de cada uno es 4 rs. en la librería del DIARIO de Córdoba, calle de San Fernando, número 34, en donde se encontrarán los siguientes: Latín y castellano, Geografía, Historia universal, Historia de España, Histórica y poética, Fisiología, lógica y ética, Aritmética y álgebra, Geometría y trigonometría, Fisiología e higiene, Historia natural, Física y química. Tomando todos los cuadernos reunidos se regala la encuadernación en holandesa.

Poesías de D. Patricio Aguirre de Tejada. Un tomo en 4º menor con más de 167 páginas. Se ha de venta a 10 rs. cada ejemplar en el despacho de este periódico, S. Fernando 34.

Gabinete de consultas médicas y de enfermedades de los ojos. Todos los días excepto los festivos de siete a nueve de la mañana, y de cuatro a seis de la tarde. Gratis para los pobres de solemnidad. Calle de Morera, número 6.

Anuncio. Manteca de flandes, superior de primera, se acaba de recibir en el establecimiento de D. Félix San Gil, Fenillas, 2.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 105 de la calle Carrera del Puente, con agua de pie y jardín.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.

Venta. Se hace de la casa número 105 de la calle del Cabal Quemado. Para tratar casa de Don Ramon Alonso, Carnerias 13 y 11.